

Expediente n.º	Procedimiento
386/2020	Selección de personal FORMADOR PROGRAMA RECUAL “MOLINA RECONQUISTANDO EL TIEMPO II”

-DECRETO DE LA ALCALDÍA-

LISTADO DEFINITIVO DE FORMADOR/A ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Expirado el plazo de subsanación de documentación de solicitudes de admisión para la selección de un/a formador/a del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional “MOLINA RECONQUISTANDO EL TIEMPO II”, de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2020, vengo en DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos como formador/a:

Nº Registro	D.N.I.	ADMITIDO/EXCLUIDO
2020-E-RC-824	XX.XX4.993-C	ADMITIDO

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de una **exposición didáctica**, provistos de su DNI, NIE o documento que les identifique, el día **22 de Julio a las 12.00 h.** en la sala de juntas del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Plaza España, nº 1). Se deberán respetar las normas sanitarias establecidas en relación al COVID-19.

TERCERO.- Publicar la relación de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DEL ORGANISMO TÉCNICO DE SELECCIÓN: El órgano técnico de selección estará constituido de la siguiente manera.

PRESIDENTE: **TITULAR: Yolanda Asensio Agredas**

SUPLENTE: Lourdes Santos Sedano

VOCALES **TITULAR: Ana María Gil Zamora**

SUPLENTE: Mariano Berlanga Roa

TITULAR: Sara Herranz Marco

SUPLENTE: M. Rosario Serrano Estables

TITULAR: Ángel Luis Villanueva Romero

SUPLENTE: Raquel Checa Martín

SECRETARIA: Elena del Rio Diéguez





QUINTO.- A partir de esta publicación, toda notificación o publicación del procedimiento se realizará únicamente por el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma en Molina de Aragón a 3 de julio de 2020 EL
ALCALDE, Francisco Javier Montes Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

